Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 2593/2023

Por la cual se aprueba la adjudicación para Adquisición de Proyector Multimedia, ID 436455, del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 08 de noviembre de 2023

Visto: El informe del Comité de Evaluación de fecha 06 de noviembre del 2023 en el marco del llamado a Contratación Directa para Adquisición de Proyector Multimedia del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con sus ofertas los oferentes SDA Paraguay S.A. y GCE-Grupo Comercial Empresarial de Roberto Rodríguez Arias.

Que el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en su informe de evaluación de fecha 06/11/2023, en su parte final ha mencionado cuanto sigue: *"El Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que la oferta presentada por el oferente GCE – Grupo Comercial Empresarial de Roberto Rodríguez Arias, es solvente y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC/Carta Invitación, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar los contratos, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...En base a las consideraciones mencionadas y al recuento de actos evaluativos efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario Nº 2992/19, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado para Adquisición de Proyector Multimedia a la Empresa GCE – Grupo Comercial Empresarial de Roberto Rodríguez Arias".*

Que esta Rectoría coincide con la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación, respecto a la necesidad de adquirir los bienes detallados en el presente llamado, y en consideración a la naturaleza de los servicios que presta la institución donde los bienes a ser adquiridos son necesarios para cumplir con los objetivos institucionales dentro del calendario académico de la UNE, por consiguiente la Rectoría como máxima autoridad institucional, bajo su responsabilidad y en consideración a que el oferente GCE-Grupo Comercial Empresarial de Roberto Rodríguez Arias, tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y que ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en el presente llamado, de conformidad con lo señalado en el Inc. c del Art. 34 de la Ley 2051/03, resuelve adjudicar conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Que además se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 28º para la adjudicación correspondiente, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 65.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4º, 26, 28, 34 de la Ley 2051/03.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Misión: *Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Visión: *Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Artículo 1º **APROBAR** la adjudicación del llamado para adquisición de Proyector Multimedia, ID 436455, a la empresa GCE-Grupo Comercial Empresarial de Roberto Rodríguez Arias, Ruc 2888010-2, por un monto total de Gs. 38.400.000 (guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos mil).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:

Año	T.P.	Progr.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2023	01	01	0	9	534	30	88	10	38.400.000

Artículo 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Oswaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.*

Visión: *Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.*